



mente empleados, consiguiendose con ello menos perdidas en la fuerza de elevación al suprimirse rozamientos en articulaciones.

b.- es de gran robustez.

c.- deja totalmente libre el espacio dedicado a carga.

10 d.- se maneja con facilidad y comodidad.

El aparato que se preconiza está destinado a aplicarse a carretilla de tipo en las que solo se necesita una carrera de elevación de unos 10 cm. que, cuando la plataforma está en su posición mas baja posibilita y facilita la carga, y cuando la plataforma está en su posición mas elevada es cuando se realiza el transporte.

En la adjunta hoja de planos se ha representado una forma de realización del aparato de que se trata, acoplado a su correspondiente plataforma.

20 La figura 1 representa una vista de conjunto, en posición baja.

La figura 2 representa una vista de conjunto, en posición alta, estando las dos figuras indicando vistas en alzado y

La figura 3 representa una vista en planta.

25 Como puede apreciarse, el aparato consiste esencialmente en un brazo de palanca doble (1), uno para cada rueda, que basculan teniendo como eje de giro el pivote (2), estando colocados, en uno de los extremos de estos brazos de palanca, los ejes de las ruedas posteriores de la carretilla.

30 Ambos brazos de palanca están unidos por un travesaño - en el extremo opuesto al eje de las ruedas, yendo fijada, en el centro de este travesaño (3), que coincide con el eje longitudinal del vehículo, el pistón de empuje (4), accionado hidraulicamente, y que es, en definitiva, el que proporciona el esfuerzo necesario
35 para la elevación.



Este aparato funciona como sigue:

Cuando el pistón no recibe presión, la plataforma está en su posición mas baja, tal como se ve en la figura 1, manteniéndose en esta posición por su propio peso.

40 Cuando el pistón recibe presión, empuja por medio de la cabeza al travesaño (3) de unión, que transmite el esfuerzo a los brazos de palanca (1) los que, tomando como punto de apoyo el eje de las ruedas traseras (5) van elevando la plataforma que es solidaria a los brazos de palanca (1) en el punto pivote de articulación (2), adoptando la posición indicada en la figura 2.

45 Descrita suficientemente la invención, así como la manera de realizarla practicamente, debe hacerse constar que la misma es susceptible de cualesquiera modificaciones de detalle en tanto que estas no alteraren su fundamento.

50 -:- N O T A -:-

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de este registro de patentes de invención, en España, por veinte años, son los siguientes:

1º.- Aparato de elevación para carretillas plataforma, caracterizado por constar de dos palancas oscilantes sobre pivotes fijos a la plataforma, las cuales palancas, por unos de sus extremos apoyan en las ruedas posteriores de la carretilla, en tanto que por los otros van ligadas por un travesaño, sobre cuya parte central, que coincide con el eje longitudinal del vehículo, va un pistón de empuje de accionamiento hidráulico determinativo del balanceo de las palancas y, por lo tanto, de la elevación de la plataforma.

2º.- Aparato de elevación para carretillas plataforma, caracterizado por que funciona con un solo embolo hidráulico de empuje.

65



3º.- Aparato de elevación para carretillas plataforma, caracterizado por que los brazos de palanca, que es de tercer género, van situados lateralmente y exteriormente al chasis.

70 4º.- Aparato de elevación para carretillas plataforma, caracterizado por que es de funcionamiento mixto mecánico hidráulico.

5º.-"APARATO DE ELEVACION PARA CARRETILLAS PLATAFORMA".

75 Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede y para los fines que se han especificado, representado en el dibujo que se acompaña.

Consta la presente memoria, descriptiva de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 31 de Agosto de 1.968.

D. DIAZ UNGRIA
P. P.

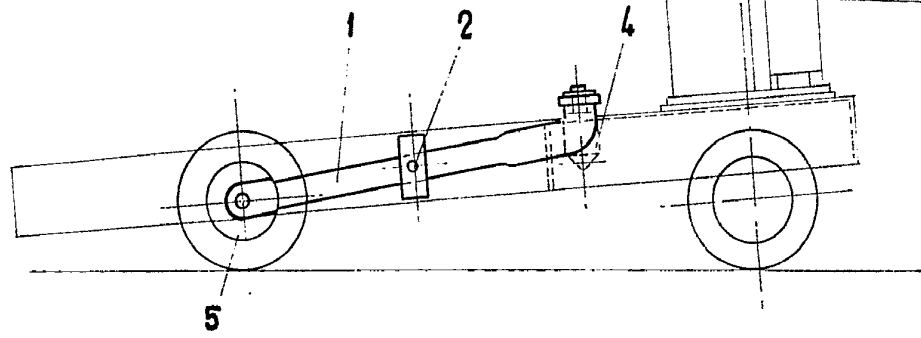


FIG.-1

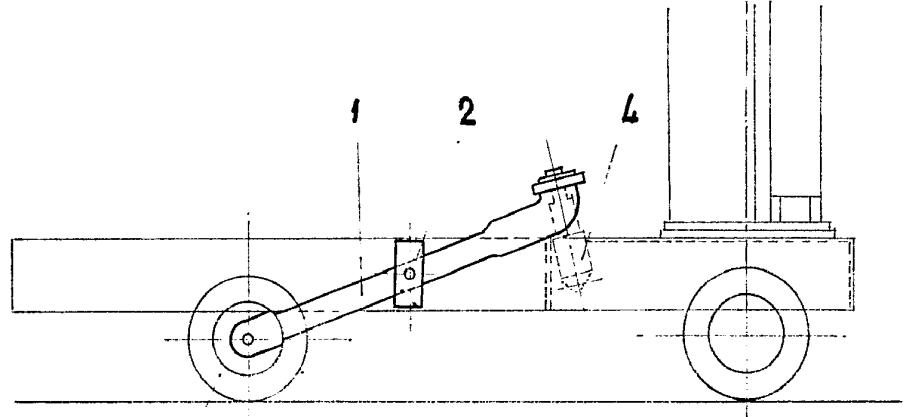


FIG.-2

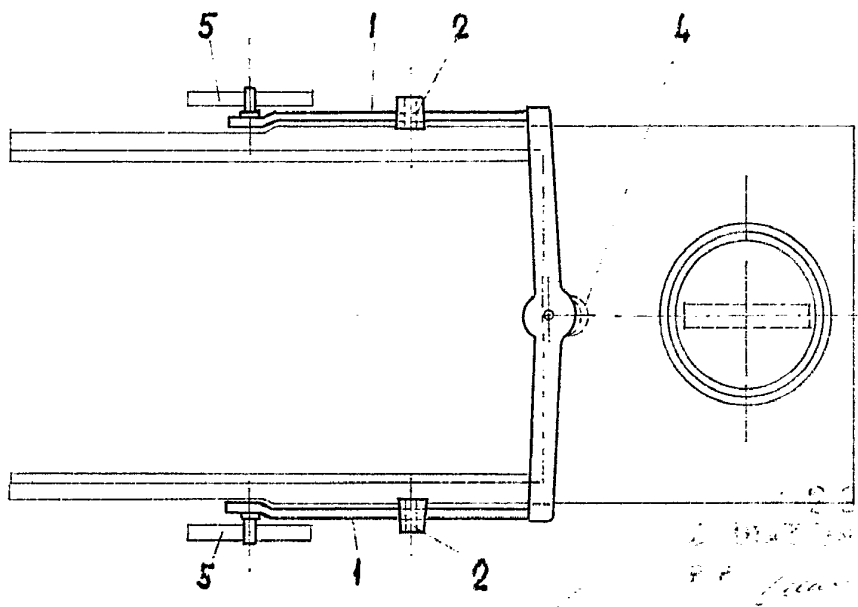


FIG.-3

ESCALA VARIABLE